

3er



Informe de actividades
H. Asamblea Municipal

2020-2024



C. Martin López Yáñez
Regidor Municipal

01 de Septiembre del 2022 al 31 de Agosto del 2023.



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Toltéca 2020-2024

H. Asamblea Municipal

3er Informe de Actividades

En cumplimiento al Título Segundo “Del Gobierno Municipal” Capitulo Octavo “De Los Regidores” artículo 69, X Bis, de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Hidalgo, remito a usted el 3er Informe anual de actividades, el presente documento abarca del 01 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023.

Sesiones de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo; así como por lo dispuesto en los artículos 32, 33, 34 y 35 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Al respecto informo a usted lo siguiente:

Dando cumplimiento al artículo 52 y 52 bis he cumplido con registrar mi asistencia de manera física y virtual, así como la firma en los libros de actas que obran en la Secretaria General Municipal, para los efectos de comprobar el quorum legal de las sesiones en que participe.

Remito a usted información del seguimiento de cada una de las sesiones de la Asamblea Municipal a las que asistido cumpliendo el encargo conferido por los ciudadanos.

Siendo un total de 33 sesiones de Cabildo distribuidas de la siguiente manera 24 ordinarias, 10 Extraordinarias y 2 solemnes

Difusión en la página oficial del Gobierno Municipal y en el portal Facebook de videos de sesiones de cabildo transmitidos en vivo

Página de gobierno

<https://tula.gob.mx/sesiones-de-cabildo/>

Facebook:

https://www.facebook.com/GobiernoMunicipalTulaDeAllende/live_videos

1er informe

<https://tula.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/1er-informe-MLY.pdf>

2do informe

<https://tula.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/2do-informe-MLY2.pdf>



3er Informe de Actividades

Sesiones de Cabildo

cons	No	Tipo	Fecha	Puntos
1	42	ORDINARIA	07-sep-22	16
2	4	SOLEMNE	18-sep-22	13
3	43	ORDINARIA	21-sep-22	15
4	5	SOLEMNE	26-sep-22	9
5	16	EXTRAORDINARIA	26-sep-22	8
6	17	EXTRAORDINARIA	01-oct-22	8
7	44	ORDINARIA	05-oct-22	14
8	45	ORDINARIA	19-oct-22	12
9	46	ORDINARIA	03-nov-22	11
10	18	EXTRAORDINARIA	14-nov-22	7
11	47	ORDINARIA	16-nov-22	13
12	19	EXTRAORDINARIA	01-dic-22	
13	48	ORDINARIA	07-dic-22	15
14	49	ORDINARIA	21-dic-22	15
15	20	EXTRAORDINARIA	30-dic-22	11
16	50	ORDINARIA	04-ene-23	14
17	51	ORDINARIA	18-ene-23	10
18	52	ORDINARIA	01-feb-23	15
19	21	EXTRAORDINARIA	07-feb-23	9
20	53	ORDINARIA	15-feb-23	10
21	22	EXTRAORDINARIA	17/02/2023	7
22	54	ORDINARIA	01-mar-23	13
23	55	ORDINARIA	15-mar-23	16
24	56	ORDINARIA	05-abr-23	12
25	57	ORDINARIA	19-abr-23	15
26	58	ORDINARIA	03-may-23	15
27	23	EXTRAORDINARIA	10-may-23	7
28	59	ORDINARIA	17-may-23	11
29	24	EXTRAORDINARIA	31-may-23	10
30	60	ORDINARIA	07-jun-23	13
31	61	ORDINARIA	21-jun-23	12
32	62	ORDINARIA	05-jul-23	15
33	63	ORDINARIA	19-jul-23	13
34	64	ORDINARIA	02-ago-23	17
35	65	ORDINARIA	16-ago-23	14
36	66	EXTRAORDINARIA	26-ago-23	8





Comisiones Permanentes

Con fundamento en lo dispuesto por Capítulo Noveno. de las Comisiones el artículo 70 I y 71 I de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en el Capítulo Vi de las Comisiones los artículos 108, 109, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. Al respecto informo a usted lo siguiente:

Como fue Aprobado en la Primera sesión Ordinaria, de fecha 17 de Diciembre del año 2020 en el punto número 8 se somete a votación la propuesta de integración de comisiones ordinarias de la asamblea municipal 2020-2024 y fue por Mayoría de los Asistentes las comisiones permanentes que integro son las siguientes:

- Comisión Permanente de Hacienda Municipal. (Integrante).
- Comisión Permanente de Educación y Cultura, (Presidente).
- Comisión Permanente de Desarrollo Económico (2do Secretario).



3er Informe de Actividades

Comisiones Extraordinarias

Como fue Aprobado en la Primera sesión Extraordinaria, de fecha 04 de Enero del año 2020 en el punto número 15 se somete a votación la propuesta de inicio de la integración de comisiones Extraordinarias de la asamblea municipal 2020-2024 y fue por Mayoría de los Asistentes, así como se aprobó en la de fecha 22 de Febrero del 2021 las comisiones Especiales que integro son las siguientes:

- Comisión Especial de Fomento Deportivo (2do Secretario).
- Comisión Especial de Fomento Cooperativo. (Presidente de la comisión).
- Comisión Especial de Fomento y Promoción al Emprendimiento (2do Secretario).
- Comisión Especial de Medios de educación (Presidente).

Puntos de Acuerdos Turnados a Comisión.

Con fundamento en el Capítulo Noveno. De las Comisiones Artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal, El Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, en los términos que establezca su reglamento, las cuales se encargaran de estudiar, examinar, y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos. ; así como por lo dispuesto en el Capítulo VII de las Comisiones los artículos 121 al 138 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del ayuntamiento del municipio de Tula de Allende,





3er Informe de Actividades

Comisión Permanente De Hacienda Municipal

Cuadragésima Segunda sesión ordinaria

- Presentación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Decima Sexta Sesión Extraordinaria

- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, respecto a la presentación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria

- Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Vigésima Sesión Extraordinaria

- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2023.

Vigésima Sesión Extraordinaria

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación presupuestal del del Ejercicio Fiscal 2022.

Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria

- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al Presidente Municipal Constitucional, firmar Contrato de Prestación de Servicios con la empresa Soluciones Empresariales RODIBA, S.A. de C.V., representada por el C. Hugo Rodríguez Hernández; respecto a la Actualización del Atlas de Riesgo del Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; toda vez que es un asunto de interés público, de conformidad con lo previsto en el Artículo 60 fracción I, inciso ff) de la Ley Orgánica Municipal.



3er Informe de Actividades

Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria

- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, respecto a la autorización para que el Presidente Municipal firme el Contrato de Prestación de Servicios con la Empresa Soluciones Empresariales RODIBA, S.A de C.V, para la Actualización del Atlas de Riesgo del Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. -
- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al Presidente Municipal Constitucional, firmar Contrato de Prestación de Servicios con la Empresa Soluciones Empresariales RODIBA, S.A de C.V, representada por el C. Hugo Rodríguez Hernández, respecto a la actualización del Atlas de Riesgo del Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, toda vez que es un asunto de interés público de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción I inciso ff) de la Ley Orgánica Municipal.

Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria

- Presentación de la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.





3er Informe de Actividades

Comisión Especial de Fomento y Promoción al Emprendimiento



Se realizaron mesas de trabajo con el objetivo de generar un padrón de productores y emprendedores del Municipio de Tula de Allende, Buscando con ello generar un sistema de difusión y venta sin costo para los emprendedores, así como con el apoyo de sus licencias de funcionamiento y procedimiento en la realización de sus marcas

En la semana del emprendimiento se realizó el “*Foro de Opinión Joven*” en el que se intercambiaron puntos de vista sobre la participación de este sector en los ámbitos político, educativo y artístico.

Adicionalmente, se impartieron talleres de educación financiera, emprendimiento y autoempleo, así como una jornada del empleo joven denominada “*Jóvenes por el Esplendor*”.



Todo esto fue posible gracias a la colaboración de áreas como el Instituto Municipal de la Juventud, Educación y cultura, Turismo, Dirección Municipal de Desarrollo Económico, Tesorería e Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.

Es muy difícil ser emprendedor en los tiempos actuales tras la época fuerte de pandemia e inundación en esta ciudad, sin embargo, le echamos muchas ganas diario para salir adelante económicamente y lograr así un mejor futuro.



3er Informe de Actividades

Comparecencia de Direcciones.

Con fundamento en el Capítulo Octavo de los Regidores. Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las Facultades y Obligaciones de los Regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser entre otras, la siguiente;

I Vigilar y atender el ramo de la administración Municipal, que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento.

Citando a comparecer a 32 áreas de la administración municipal con la finalidad de conocer su programa de trabajo, así como sus fortalezas y debilidades y presupuestos, acciones y metas programadas para dar puntual seguimiento a cada una de ellas.





3er Informe de Actividades

Atención Ciudadana.

Con fundamento en el Capítulo Octavo de los Regidores. Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las Facultades y Obligaciones de los Regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser entre otras, la siguiente;

V Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal se Resuelva oportunamente.

Se realizaron un total de 10 reuniones de atención ciudadana con la finalidad de dar seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos





3er Informe de Actividades

Actos cívicos y de la administración.

Con fundamento en el Capítulo Octavo de los Regidores. Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las Facultades y Obligaciones de los Regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser entre otras, la siguiente;

II Vigilar que los actos de la administración Municipal se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal.

Se asistió a 2 Sesión Solemne, 24 Sesiones Ordinarias y 10 Sesiones Extraordinarias, a los actos cívicos que se me convocaron, inauguraciones, Eventos deportivos y culturales.

Cabe resaltar que las actividades que se han venido realizado desde el día 15 de diciembre del año 2020 a la fecha en que emito el presente, se han realizado con el único objetivo de beneficiar a los ciudadanos de este municipio.





Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Toltéca 2020-2024

**H. Asamblea
Municipal**

3er Informe de Actividades





3er Informe de Actividades

Apoyo Ciudadano.

- Donación de 15 lámparas de alumbrado publico
- Donación de 50 focos urbanos para alumbrado publico
- Donación de 30 fotoceldas
- Donación de 100 ml de cable par alumbrado publico
- Donación de pastel del Dia del Barrendero
- Donación de pastel para el día del maestro en la telesecundaria de la comunidad de bomintzha
- Donación de Pintura para guarniciones 2 cubetas de 19 litros
- Gestión con empresas cooperativas y donación propia para la remodelación del andador interior y escalones de la iglesia de bomintzha
- Apoyo de nómina quincenal para una persona encargada de limpieza de las calles del centro de la comunidad de bomintzha, centro de salud y baños públicos.
- Apoyos con obsequios para evento del 10 de mayo a la colonia de San José.





3er Informe de Actividades



BOMINTZHA, MPIO. DE TULA DE A., HGO.
DELEGACION MUNICIPAL
2023-2024



Bomintzhá, Tula de Allende Hidalgo, a 02 enero del 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO

C. P. MARTIN LOPEZ YAÑEZ
REGIDOR MUNICIPAL
TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, quien suscribe C. Juan Pablo Guerrero García, con carácter de delegado Municipal de la Comunidad de Bomintzhá, Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, me dirijo muy respetuosamente a su distinguida persona con el objetivo de solicitar su valioso apoyo con la retribución económica para el pago de personal interinidad. (C. Jorge Hernández Chávez). Por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, personal que estará realizando actividades de limpieza en la plaza cívica y edificios anexos, de lunes a sábado, durante el periodo comprendido de enero a diciembre del presente año.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y su espíritu de persona altruista a la comunidad, le reitero mi agradecimiento por su atención y apoyo a la presente.

ATENTAMENTE

C. JUAN PABLO GUERRERO GARCIA
DELEGADO MUNICIPAL

TULA DE ALLENDE
2023-2024

C.C.P. Archivo Delegación.

Plaza de la Constitución s/n, col. Centro, Bomintzhá, Mpio. de Tula de Allende, Hidalgo. C.P. 42832
Tel. 773-105-03-42





